



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL POR RESOLUCIÓN JUDICIAL SE PIERDE LA PATRIA POTESTAD DE UN HIJO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-23		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 10 FRACCION IV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULOS 4.201, 4.202, 4.203, 4.2024, 4.204, 4.205, Y 4.205 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	RESOLUCIÓN JUDICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LOS MENORES SE ENCUENTREN ALBERGADOS Y ABANDONADOS POR SUS FAMILIARES POR MÁS DE DOS MESES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS O CUANDO LOS PADRES EXPUSIERAN A LOS MENORES EN CUESTIONES DE VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE.	SI	2	ARTICULO 10 FRACCION IV DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTICULOS 4.201, 4.202, 4.203, 4.204, 4.204, 4.205, Y 4.205 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.- ACTA DE MATRIMONIO.	SI	2	
3.- NARRATIVA DE HECHOS DONDE SE INCLUYA LOS NOMBRES Y DOMICILIOS DE PADRES.	SI	1	
4.- SI EXISTEN COPIAS CERTIFICADAS DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	NO	0	
5.- VIDEOS, FOTOGRAFÍAS QUE EVIDENCIEEN EL DESCUIDO, ABANDONO, MALTRATO, VIOLENCIA DE QUE ES PARTE EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A		
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL SOLICITANTE ACUDE AL SMDIF. 2.- LA RECEPCIÓN DEL SMDIF CANALIZA AL SOLICITANTE CON LA PROCURADORA. 3.- LA PROCURADORA EXPLICA EN QUE CONSISTE EL JUICIO. 4.- LA SOLICITANTE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. 5.- SE REALIZA LA DEMANDA CORRESPONDIENTE. 6.- SE REVISY Y FIRMA LA DEMANDA. 7.- SE LLEVA A CABO LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA (INICIAL Y PRINCIPAL).		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



8.- DESAHO DE PERICIALES EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA. 9.- SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTO EN JUZGADO HASTA CONCLUIR LA SENTENCIA.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	CINCO MESES			
COSTO	\$3,000.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO: JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE ENERO DE 2025.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DEL SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ALMOLOYA DEL RÍO (SMDIF)			PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. MARIBEL ORDOÑEZ FLORENTINO	
DOMICILIO				
CALLE	AV. ACUEDUCTO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	ALMOLOYA DEL RÍO
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 – 16:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	380 2830		N/A	procuraduria@smdif.almolovadelrio.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿CONOZCO DE UN MENOR QUE SUS PADRES LO ESTÁN EXPONIENDO A RIESGO, PODRÍA DENUNCIAR?
RESPUESTA:	SI, ACUDIR AL SMDIF Y DAR NOTIFICACIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ PASA CUANDO LOS NIÑOS LLEVAN MUCHO TIEMPO EN UN ALBERGUE, LOS PADRES PIERDEN LA PATRIA POTESTAD?
RESPUESTA:	SI LOS MENORES LLEVAN MÁS DE 2 MESES AHÍ SE DEBE SOLICITAR LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, DEBIDO A LA NEGLIGENCIA DE LOS PADRES.
PREGUNTA FRECUENTE	¿OTORGAN TERAPIA PSICOLÓGICA?
RESPUESTA:	LO DETERMINA EL JUEZ RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. MARIBEL ORDOÑEZ FLORENTINO PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO:  LIC. BERENICE RESENDIZ CANCHOLA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 02 / 2026
--	--	--

**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
MUNICIPAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
**DIRECCIÓN
GENERAL**